



Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

ORGANISMO CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

Ha sido presentada instancia en esta Confederación Hidrográfica del Tajo, acompañada de la oportuna documentación, solicitando una concesión de aguas con las características que se exponen en la siguiente:

Nota extracto

Solicitante: Ángel Martínez Lizcano (D.N.I. 03925027P).

Destino del aprovechamiento: Riego.

Acuífero de donde se han de derivar las aguas: 03.08_Ocaña.

Volumen máximo anual (m3): 4.637.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 3,88.

Ubicación de la toma:

Número captación: 1. Término: Santa Cruz de la Zarza. Provincia: Toledo. Polígono: 38. Parcela: 247. Coordenadas X: 487393, Y: 4425303. *Datum: ETRS89, Huso 30.

Lugar destino de las aguas:

Término	Provincia	Polígono	Parcela
Santa Cruz de la Zarza	Toledo	38	53
Santa Cruz de la Zarza	Toledo	38	54
Santa Cruz de la Zarza	Toledo	38	247

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril (B.O.E. de 30 de abril), a fin de que en el plazo de treinta días, contados a partir de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, puedan presentar reclamaciones quienes se consideren afectados por esta petición, bien en el Ayuntamiento de Santa Cruz de la Zarza (Toledo), o bien en la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo, sita en Toledo, plaza de San Justo número 11 - C.P. 45001, donde se halla de manifiesto el expediente de referencia C-0239/2015 (Referencia Alberca 621/2015).

Toledo 20 de junio de 2016.-El Jefe de Sección Técnica, Santiago Escorial Guerra.

N.º I.-4394